



IOM International Organization for Migration
OIM Organisation Internationale pour les Migrations
OIM Organización Internacional para las Migraciones

MICEM/4/2013

COUNCIL

CONSEIL

CONSEJO

**INFORME DEL DIRECTOR GENERAL ANTE LA
CENTÉSIMA TERCERA REUNIÓN DEL CONSEJO**

**Continuidad, Coherencia y Cambio – Indicadores para
una movilidad digna, ordenada, segura y humana**

Sr. William Lacy Swing

26-29 de noviembre de 2013

Ginebra

INFORME DEL DIRECTOR GENERAL ANTE LA CENTÉSIMA TERCERA REUNIÓN DEL CONSEJO

Continuidad, Coherencia y Cambio – Indicadores para una movilidad digna, ordenada, segura y humana

I. DEFINIR EL MARCO

1. En la reunión extraordinaria del Consejo, celebrada en junio pasado, anuncié mi intención de fijar un lema de tres objetivos para este nuevo mandato, a saber: Continuidad con relación a aquello que ha sido beneficioso para la Organización; Coherencia con los demás interlocutores, a escala regional y mundial, a fin de propiciar una mayor comprensión y concertación sobre cuestiones referentes a la migración; y Cambio donde fuese necesario y posible. Este informe anual, es en realidad un informe periódico de rendición de cuentas de la Administración y de su perspectiva, que presento a título personal, y constituye un primer paso en lo que atañe a “Continuidad, Coherencia y Cambio” y, como tal, tiene por objeto alentarles a dar a conocer sus opiniones sobre este lema al que nos atenderemos a lo largo de los próximos cinco años.

2. Desde la Centésima primera Reunión del Consejo, hemos sido testigos de un año marcado de hechos positivos y negativos. Si hacemos un poco de aritmética, veremos que ello ha puesto a la movilidad humana en el umbral de lo que posiblemente será un periodo trascendental en el debate mundial sobre la gobernanza de la migración. En esta era en que tanta gente reside fuera del país en que nació, la migración sigue adquiriendo mayor trascendencia de la que le conceden los gobiernos; ello no obstante, para una minoría, la migración sigue siendo una cuestión insoluble en lugar de ser un elemento de la solución a preocupaciones demográficas y laborales que les incitan a buscar un crecimiento sostenible e incluyente.

3. La OIM, cuyo personal se encuentra en un 97% allá donde se llevan a cabo las actividades, es y seguirá siendo primordialmente una Organización de terreno. En ese sentido, compartimos con el Comité Internacional de la Cruz Roja el principio de “proximidad”, es decir, estar en todo momento lo más cerca posible de los migrantes y de los Estados Miembros a fin de satisfacer sus necesidades legítimas.

Aspectos destacados positivos de este año

Diálogo de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre la migración internacional y el desarrollo

4. El Diálogo de Alto Nivel sobre la migración internacional y el desarrollo, celebrado el 3 y 4 de octubre de 2013, fue la segunda oportunidad en que la Asamblea General de las Naciones Unidas trató oficialmente de la temática de la migración. Ello demuestra de por sí el carácter delicado de la misma, el continuo pulso entre la soberanía nacional y la libertades individuales, y la paulatina toma de conciencia de los gobiernos del vínculo existente entre la migración y la planificación del desarrollo a escala nacional y regional.

5. Siete años después del primer Diálogo de Alto Nivel, que tuvo lugar en 2006, el Diálogo de Alto Nivel de este año fue notable por una serie de razones, principalmente por la

convergencia sobre cuestiones clave. Cuando aborde más adelante la “Coherencia” me explayaré sobre los resultados del Diálogo de Alto Nivel.

6. El reto que tienen ante sí la OIM, el Grupo Mundial sobre Migración (GMM) y el Foro Mundial sobre Migración y Desarrollo (FMMD) es plasmar las palabras en hechos. La OIM ya ha empezado su labor de seguimiento, por ello, el mes pasado me reuní con el Comité de Alto Nivel sobre Programas del sistema de las Naciones Unidas para comenzar a delinear el camino a seguir. La cuestión candente es que la Declaración del Diálogo de Alto Nivel no ha especificado mecanismo o punto focal alguno para la coordinación e implementación de la acertada labor que emanó del Diálogo de Alto Nivel, una cuestión que ya estamos debatiendo para tratar de encontrar una solución.

Conferencia Ministerial sobre la Diáspora

7. La Conferencia Ministerial sobre la Diáspora ha sido la primera en su género – y brindó a las delegaciones de alto nivel la posibilidad de intercambiar experiencias, enseñanzas extraídas y mejores prácticas a efectos de encontrar los medios adecuados para involucrar, facultar y habilitar a las comunidades de la diáspora, y hacer que se conviertan en protagonistas del desarrollo, tanto en sus comunidades de origen como de acogida. La asistencia a la Conferencia fue notable – 653 participantes en total, de los cuales 548 eran delegados gubernamentales, incluidos 55 ministros y funcionarios gubernamentales de alto nivel, además de representantes de 49 organizaciones internacionales y de 38 organizaciones no gubernamentales, así como 7 periodistas. La Conferencia propiamente dicha, así como la publicación de los documentos de la misma, constituyeron una contribución adicional de la OIM a los preparativos del Diálogo de Alto Nivel.

8. La Conferencia Ministerial sobre la Diáspora tuvo una resonancia tan positiva en los participantes que muchos sugirieron que la OIM organizase periódicamente conferencias globales como esta. Por consiguiente, la Administración está considerando la posibilidad de alternar el tradicional Diálogo Internacional sobre la Migración y sus dos talleres anuales, con una conferencia ministerial mundial el año siguiente. De ser así, la siguiente conferencia ministerial tendría lugar en 2015. El tema que estamos considerando para dicha Conferencia, y al que se consagrará la próxima edición del Informe sobre las Migraciones en el Mundo 2015, es “Migrantes y Ciudades”.

Agenda de las Naciones Unidas para el desarrollo después de 2015

9. En el transcurso de 2013 se plantearon considerables retos en el ámbito de la migración puesto que la OIM y sus asociados abogaron por la inclusión de la migración y el desarrollo en la Agenda de las Naciones Unidas para el Desarrollo después de 2015 – prioridad que quedó fuera de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, fijados para 2015. Gran parte de la labor de la OIM estuvo consagrada a participar en las extensas consultas del sistema de las Naciones Unidas y en la consiguiente formulación de su visión para después de 2015, inclusive el Grupo de Alto Nivel de Personas Eminentes sobre la Agenda para el Desarrollo después de 2015. Así pues, se confirió a la OIM un papel preponderante en los ámbitos de preeminencia de la migración, a saber la dinámica demográfica y la constitución de una alianza mundial para el desarrollo. A este respecto, la OIM ha elaborado, por sí sola o en concertación, numerosos documentos de trabajo sobre la función de la migración y la movilidad humana en la nueva Agenda para el Desarrollo, en el marco del Equipo de Tareas del sistema de las Naciones Unidas sobre la Agenda de las Naciones Unidas para el Desarrollo después de 2015, del cual es miembro. Asimismo, ha organizado conjuntamente

con el Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP), uno de nuestros asociados tradicionales, la Consulta temática mundial sobre la dinámica demográfica en la Agenda para el Desarrollo después de 2015, que tuvo lugar en Dhaka (Bangladesh), en marzo de este año. También publicó en septiembre una serie de ensayos que corroboran la pertinencia de la migración de cara a la Agenda para el Desarrollo después de 2015, incluida la formulación preliminar sobre cómo incorporar la migración en los nuevos objetivos para el desarrollo sostenible.

Evolución de la OIM

10. La OIM, empezó siendo un comité provisional que sería disuelto después de haber llevado a cabo su mandato de asistir a los desplazados por los estragos ocasionados por la Segunda Guerra Mundial; ahora bien, sigue en pie y se consolida, día a día. Ello ha sido particularmente cierto este último año.

11. Con la admisión de los nuevos Miembros que acogemos el día de hoy, la OIM cuenta ahora con 155 Estados Miembros; y la Organización es más pertinente que nunca, como lo demuestra su creciente membresía, y el respeto y apoyo que suscita. Por ejemplo, este año se invitó, por primera vez a un Director General de la OIM a una reunión de la Junta de los Jefes Ejecutivos del Sistema de las Naciones Unidas para la Coordinación y de su Comité de Alto Nivel sobre Programas. Por su parte, la Directora General Adjunta ha sido invitada a reuniones del Comité de Alto Nivel sobre Gestión y, por primera vez, una alta funcionaria de la OIM ha sido designada Coordinadora Residente de las Naciones Unidas, función que asumió el mes pasado en Belgrado.

Aspectos destacados negativos de este año

El ataque armado perpetrado en la Oficina de la OIM en Kabul

12. El ataque armado perpetrado en las Oficinas de la OIM en Kabul, el 24 de mayo último, se cobró la vida de una abnegada funcionaria internacional de la OIM, que falleció a raíz de las heridas sufridas durante el mismo. Debo decir que ella era de lo mejor con que ha contado la OIM: sumamente profesional y totalmente consagrada al servicio público, asumiendo los destinos más difíciles y peligrosos, además, de ser inmensamente popular y respetada. Su servicio y cualidades humanas fueron reconocidas por el Presidente de Italia quien le concedió, a título póstumo, una de las más altas condecoraciones de Italia, la Gran Cruz de Honor del Orden de la Estrella de Italia, en una ceremonia celebrada en Roma, a la cual tuve el privilegio de asistir, en compañía de su familia, en octubre pasado. Este ataque dejó además, varios heridos mientras que las Oficinas de la OIM en Kabul quedaron en ruinas.

Continuo aumento de actitudes de rechazo hacia los migrantes

13. La recrudescencia de las actitudes de rechazo hacia los migrantes se hace patente en las leyes nacionales que tipifican como delito la migración irregular; en regímenes restrictivos de visados; en posibilidades insuficientes para migrar legalmente; y, en general, en políticas migratorias sumamente restrictivas.

Múltiples y complejas situaciones de emergencia humanitaria

14. El año 2013 ha seguido, hasta la fecha, el patrón del siglo XXI, y ha traído consigo una serie ininterrumpida de importantes y complejas crisis humanitarias. Ello ha comprendido:

- a) Desastres naturales como el megatifón *Haiyan* que azotó Filipinas este mes, el tsunami en el Japón en 2011, y el terremoto acaecido en Haití en 2010;
- b) Enfrentamientos políticos, incluidos aquéllos en Libia en 2011, en la República Árabe Siria y en Malí en 2012, y en la República Centroafricana este año, y ello sin mencionar los conflictos armados no resueltos y en curso en otras regiones;
- c) La aparición gradual del cambio medioambiental y climático, que desde ya constituye una grave amenaza para las zonas costeras bajas de muchos países insulares y de otros.

15. Estas numerosas crisis están ocasionando desplazamientos de población de envergadura, que obligan a los migrantes a huir de sus hogares de manera desesperada y sin preparación alguna para hacer frente a lo que les aguarda.

16. Acabo de regresar de Filipinas y, poco antes estuve en Malta y Lampedusa, y soy sumamente consciente de estos hechos tumultuosos e imprevisibles que ocasionan gran sufrimiento humano y pérdida de vidas y que también plantean enormes retos a los gobiernos.

17. La multiplicidad de estos desastres es responsable, al menos en parte, de la triste realidad de que, en la mayoría de sus intervenciones en respuesta a estos acontecimientos, la comunidad internacional no haya podido hacer gran cosa en materia de sostenimiento. Por consiguiente, cabe plantear una pregunta primordial, a medida que se acerca la Cumbre Humanitaria Mundial, prevista en 2016: En nuestra calidad de comunidad internacional, ¿cómo conseguiremos aunar la voluntad política y los recursos adecuados para hacer frente a estas situaciones de emergencia múltiples y complejas de manera sostenida, integral y a largo plazo?

18. Por nuestra parte, la creciente magnitud y escala de las situaciones de crisis han puesto de manifiesto las brechas operacionales y los retos que plantea el suministro de la asistencia y protección adecuadas a quienes sufren las consecuencias de estas crisis. Dada nuestra manera de encarar las complejas situaciones de crisis migratoria y nuestra labor realizada con los Miembros de la OIM —en cuanto a las dimensiones migratorias de las crisis como un creciente reto a la hora de aportarles una respuesta— la Administración ha elaborado un documento normativo titulado “Las consecuencias migratorias de situaciones de crisis complejas: Respuestas institucionales y operacionales” en el que se establece el vínculo entre las perspectivas migratorias y humanitarias y se aclara cómo la OIM se prepara para prestar asistencia a los Estados, al ofrecer respuestas incluyentes, eficaces y previsibles, que tienen debidamente en cuenta las necesidades, en función de las distintas etapas de las crisis y de los requisitos esenciales de gestión.

Pérdida de vidas en altamar en el curso de la migración irregular por vía marítima

19. Los recientes trágicos acontecimientos, acaecidos en octubre de 2013 en alta mar entre Libia, Malta e Italia han suscitado una renovada atención en los migrantes —incluidos refugiados, solicitantes de asilo, víctimas de la trata de personas y menores no

acompañados— que perdieron la vida al ahogarse en el mar Mediterráneo en su intento por llegar hasta Europa en embarcaciones no aptas para la navegación, utilizadas por sindicatos de contrabandistas y traficantes. Estos complejos flujos mixtos a través del Mediterráneo y del Mar Rojo, el Océano Índico y el Caribe, comprenden diversos grupos de migrantes que no pueden ampararse en los principios jurídicos internacionales de *non-refoulement* y protección y que, por ende, son sumamente vulnerables.

20. Cada año miles de migrantes pierden la vida en su intento por abrirse camino a través de mares y desiertos en lo que se denomina “la migración de supervivencia”. En estos casos, la prioridad de todos los gobiernos y formuladores de políticas tiene que ser salvar vidas. Estos flujos mixtos suelen estar organizados por traficantes y comprenden toda una gama de migrantes que van desde refugiados hasta migrantes económicos. Por consiguiente, es preciso propiciar un nuevo entendimiento internacional y, con ese fin, recomendamos, decididamente, que se entablen consultas internacionales para concertar nuevas políticas que prevengan la pérdida masiva de vidas a lo largo de las rutas migratorias del mundo.

21. La OIM es consciente de la fuerte presión que se ejerce sobre las capacidades de respuesta de los Estados Miembros en las fronteras meridionales de la Unión Europea (UE), en lo que atañe a: la búsqueda y rescate en alta mar, la acogida, la tramitación de solicitudes de asilo, la respuesta de cara a las necesidades de los grupos vulnerables, y la lucha contra la migración irregular. Es más, la IOM está dispuesta a apoyar a los Estados Miembros, aportando su pericia y capacidad operacional tan valiosas. Tras mi visita a Lampedusa y Malta, la OIM presentó a la UE y a sus Estados miembros un documento para su deliberación titulado “Hacer frente a las complejas crisis migratorias y velar por los derechos de los migrantes a lo largo de la ruta central del Mediterráneo”; este documento contiene una serie de sugerencias para que se adopten medidas inmediatas en la UE y en las regiones de tránsito y origen, así como cuestiones políticas de orden prioritario a lo largo de la ruta central de migración por el Mediterráneo.

Menores no acompañados y desempleo juvenil mundial a gran escala

22. Estas tendencias están en pleno auge, especialmente a nivel meridional, y puede decirse que ya tienen un alcance mundial. Las razones subyacentes a la migración de menores no acompañados y jóvenes que recurren a las vías irregulares son tan variadas como complejas. Comprenden la reunificación familiar; la búsqueda de trabajo y de oportunidades de sustento; y la huida de la inseguridad y violencia que reinan en los países de origen. Habida cuenta de la vulnerabilidad de los menores no acompañados a lo largo de las rutas migratorias, e incluso después del proceso de migración, la OIM alienta a todos los países a que adopten medidas específicas que mejoren la situación y sirvan para prestar asistencia a estos jóvenes vulnerables.

Fenómenos sin precedentes

23. En pocas palabras, al pasar revista a los últimos 12 meses, todo parece indicar que estamos viviendo una era de diversos fenómenos sin precedentes y parcialmente contradictorios, es decir:

- a) Una movilidad humana numéricamente sin precedentes;
- b) Múltiples y complejas situaciones humanitarias, que propician una migración forzada generalizada;
- c) Una recrudescencia del rechazo hacia los migrantes y los extranjeros.

El camino a seguir

24. La OIM está convencida de que el camino a seguir, en medio de esta agitación, comprende tres etapas:

- a) Continuar las políticas de “opciones preferentes” que hemos estado llevando a cabo gracias a su apoyo;
- b) Fomentar aún más la coordinación, concertación y sinergias con los demás interlocutores en el ámbito de la migración y la movilidad humana;
- c) Innovar, donde quiera y cuando quiera que sea apropiado, a sabiendas que ello dará lugar a una migración más digna, ordenada, segura y humana.

II. CONTINUIDAD

Propietarios de la Organización

25. En nuestro empeño por lograr el objetivo estratégico prioritario de que los Estados Miembros se sientan propietarios de la Organización, quiero felicitar a todos los Estados Miembros por su creciente interés y participación en esta vuestra Organización.

26. El Grupo de Trabajo sobre la Reforma Presupuestaria, creado hace tres años, sigue desempeñando un papel preponderante, especialmente bajo la dinámica conducción de nuestro Relator, el Embajador Bertrand de Crombrughe. Acojo con beneplácito la continuación de este Grupo de Trabajo en el futuro próximo, a fin de que sondee medios y maneras que garanticen la financiación adecuada de la estructura esencial.

27. Grupo de Trabajo sobre las relaciones entre la OIM y la ONU y los 12 puntos de la Estrategia: Igualmente, ustedes han decidido establecer un Grupo de Trabajo encargado de examinar las relaciones entre la OIM y la Organización de las Naciones Unidas y los 12 puntos de la Estrategia. Este emprendimiento tiene por finalidad determinar si les satisface, como debe ser, la situación actual en ambos ámbitos, por tratarse de una prerrogativa de los Estados Miembros.

28. Permítanme aclarar la postura de la Administración: Nuestra posición es neutra en lo que atañe a las relaciones entre la OIM y la Organización de las Naciones Unidas, y ello en razón del gran respeto que nos inspira vuestro derecho soberano de determinar el cariz de esa relación, derecho que además, siempre han ejercido. La Administración no adoptará posición alguna que no sea la vuestra y tampoco tiene un orden del día a ese respecto. Por consiguiente, no formaremos parte del Grupo de Trabajo antedicho; ahora bien, estaremos a su disposición para cualquier consulta de carácter técnico que formule el Grupo de Trabajo.

Concertación de asociaciones

Asociaciones con el sector público

- *Nuevos Observadores*

29. La OIM no ha cejado en su empeño por conseguir más asociados con miras a hacer frente a los retos que plantea la migración y consolidar las asociaciones existentes. A este

respecto, nos es grato dar la bienvenida a esta reunión del Consejo a varios Observadores. Puesto que también trabajamos desde hace tiempo con otros más, especialmente en el seno del sistema de las Naciones Unidas, convendría formalizar las relaciones, cosa que hemos omitido al no invitar a estos asociados a que soliciten el estatuto de Observador en la OIM.

- *Comunidades Económicas Regionales*

30. Con regularidad nos hemos puesto en contacto y hemos participado en las reuniones de las diversas agrupaciones regionales, tanto en el extranjero como en Ginebra, incluidas diversas comunidades económicas regionales (en África, por ejemplo, todas las Comunidades Económicas Regionales son Observadores de la OIM). Tanto la Directora General Adjunta como yo, asistimos a todas las cumbres de las diversas organizaciones geográficas (Unión Africana, Unión Europea, Organización de los Estados Americanos, Organización de Cooperación Islámica, etc.). Este año ha sido especial puesto que se conmemoró el 50° aniversario de la Organización de la Unidad Africana/Unión Africana en la que estuve presente. También participé en la quinta Conferencia Internacional de Tokyo sobre el desarrollo de África, celebrada en Yokohama, que marcó el 20° aniversario de esta Conferencia. Por otra parte, la Conferencia Iberoamericana concedió a la OIM el estatuto de observador consultivo en la XXIII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno y también se me pidió que disertara en la serie anual de conferencias de la Organización de Estados Americanos.

- *Organizaciones de la sociedad civil*

31. En este registro, se han ampliado y fomentado las relaciones con las organizaciones de la sociedad civil, aunque, evidentemente, queda mucho por hacer. La consulta anual de alto nivel entre las organizaciones de la sociedad civil y la OIM nos congrega en torno a las principales cuestiones migratorias y preocupaciones del día, por tanto, hemos instruido a todas nuestras Oficinas Regionales —verdaderas extensiones de la Sede en Ginebra— que lleven a cabo consultas periódicas y sesiones informativas análogas. La Administración está decidida a fomentar el contacto con la sociedad civil en aras de la transparencia, el diálogo, la concertación y la colaboración.

Asociaciones con el sector privado

32. Me es grato informarles de los importantes progresos registrados en esta esfera clave y en los ámbitos que esbozo a continuación.

- *VFS-OIM Centros de solicitud de visados*

33. Los centros de solicitud de visados incumben al mandato constitucional de la OIM de facilitar la migración humana y ordenada, y están vinculados con la Estrategia de 12 puntos en lo que atañe al suministro de servicios seguros, fiables y eficaces en función de los costos a personas que requieren asistencia para la migración internacional. La OIM aspira a proteger a los solicitantes de visados de intermediarios inescrupulosos y a limitar la necesidad de viajar al extranjero para presentar una solicitud o ser incorporado en un registro biométrico.

34. En noviembre de 2012, se suscribió un acuerdo público y privado de carácter excepcional con VFS Global —un importante proveedor de servicios en centros de solicitud de visados— en virtud del cual se confirió a la OIM la tarea de establecer y gestionar 48 centros de solicitud de visado en nombre de Ciudadanía e Inmigración del Canadá y de

Obras Públicas y Servicios Gubernamentales del Canadá. En el marco de este acuerdo de colaboración con VFS Global, la OIM ha establecido, hasta la fecha, centros de solicitud de visado en más de 40 países que serán plenamente operacionales en diciembre de 2013. En este contexto, se prevé que la OIM tramite más de 80.000 solicitudes por año, gracias a estos centros localizados en todos los continentes, principalmente en el mundo en desarrollo.

35. En agosto de 2013 y, de conformidad con el acuerdo antedicho con VFS Global, se confió a la OIM la tarea de establecer otros 11 centros de solicitud de visados en Centro y Sudamérica y en el Caribe, en nombre del Gobierno del Reino Unido. Es de prever que en estos centros se tramiten unas 35.000 solicitudes anuales. Todos los centros de solicitud de visados del Reino Unido comprenden el requisito del registro biométrico, por ello, la OIM también facilitará esta prestación de servicios.

- *Gallup World Poll*

36. El *Informe sobre las Migraciones en el Mundo 2013: Bienestar de los Migrantes y el Desarrollo* fue un emprendimiento conjunto de la OIM con su más reciente asociado del sector privado, Gallup World Poll. Gracias a esta colaboración, la OIM pudo utilizar los datos acopiados por Gallup a partir de entrevistas realizadas en 150 países, a 400.000 personas, de las cuales unos 26.000 eran migrantes que hablaron de su experiencia migratoria. He mantenido conversaciones preliminares con el Director Ejecutivo de Gallup World Poll sobre nuestra colaboración futura, por ejemplo, en la elaboración de la edición 2015 del *Informe sobre las Migraciones en el Mundo*, y en empeños conjuntos de investigación a través de su Oficina en Princeton, Nueva Jersey, Estados Unidos de América. En enero de 2014, con motivo del Foro Económico Mundial de Davos, un alto funcionario de Gallup y yo organizaremos un evento paralelo especial.

- *Asociaciones con las líneas aéreas*

37. Organizar el transporte seguro y ordenado de refugiados y de otras personas vulnerables de interés para la OIM ha sido y sigue siendo una actividad fundamental de la Organización. Por ello, un elemento primordial de los programas de gestión de traslados de la OIM es concertar asociaciones sólidas y duraderas con las principales compañías aéreas. Gracias a estos acuerdos generales con las líneas aéreas, la OIM mantiene opciones de transporte flexibles y eficaces en función de los costos, a través de su red mundial de oficinas que prestan servicios tanto en operaciones regulares como de emergencia. En ese quehacer, la OIM ofrece tarifas sustancialmente más baratas, así como rebajas en los servicios y organización de viajes, que benefician a migrantes, gobiernos y donantes.

- *Deloitte Touche Tohmatsu Limited*

38. La OIM, en su calidad de principal encargada del enfoque temático de gestión y coordinación de campamentos y la segunda encargada de mayor envergadura en el enfoque temático de albergue de emergencia, suscribió recientemente un acuerdo de colaboración con Deloitte sobre una iniciativa destinada a consolidar los procesos de gestión, basada en la utilización idónea de macrodatos con el propósito de fomentar los conocimientos interinstitucionales en cuanto a las vulnerabilidades, y prestar una asistencia y respuesta humanitarias más informadas, coordinadas y eficaces a nivel nacional y mundial. Habida cuenta del carácter operacional de la OIM, de las sólidas herramientas de gestión de la información de que dispone, y de su experiencia a la hora de responder a las necesidades migratorias y humanitarias a nivel nacional, su colaboración con Deloitte consolidará aún más

la concertación interinstitucional al garantizar una coordinación sistemática entre los diversos enfoques temáticos, y ello a pesar de las diferencias entre los distintos sistemas de bases de datos institucionales.

- *AmeriCares Foundation, Inc.*

39. En mayo de este año, la OIM suscribió un acuerdo de cooperación con AmeriCares, una organización sin ánimo de lucro, que se ocupa de la atención de salud a escala mundial y del socorro en situaciones de emergencia, y cuya sede está localizada en los Estados Unidos de América. Tras la suscripción del acuerdo se ha negociado dos modelos: uno para las contribuciones monetarias (modelo de acuerdo del financiamiento) y otro modelo de colaboración para las contribuciones en especie (es decir, donaciones de productos farmacéuticos). Nuestra acertada colaboración en la respuesta a situaciones de emergencia sanitaria ha permitido que se salven vidas mediante el acceso a servicios de atención primaria de salud y la remisión de pacientes, y ello gracias a entregas de dinero en efectivo y donaciones en especie de medicinas y suministros médicos en 15 países de Asia, África, el Caribe, Medio Oriente y África Septentrional. AmeriCares y la OIM han trabajado mano a mano para hacer frente a los estragos ocasionados por el tifón Bopha, que asoló la Isla de Mindanao en las Filipinas en diciembre de 2012, e igualmente para sondear posibles esferas de colaboración a fin de responder a las necesidades sanitarias de los filipinos afectados, tan gravemente, por el tifón Haiyan este mes.

- *Federación de la Cámara de Comercio e Industria de la India*

40. Se está concertando un memorando de entendimiento con la Federación de la Cámara de Comercio e Industria de la India para establecer una asociación estratégica que comprenda los empeños de la OIM y esa Federación a efectos de promover la libre circulación de personas a través de iniciativas de migración segura y contratación ética; y de informar a los formuladores de políticas y migrantes, en aras del interés de la India, su industria y sus empresas. La OIM y la Federación trabajarán conjuntamente para fomentar la participación del sector privado en el ámbito de la migración, incluidas políticas migratorias, marcos jurídicos y reglamentarios, gobernanza, contratación e integridad de las cadenas de suministro de mano de obra, y otras dimensiones económicas y sociales de la migración. Esta colaboración respaldará las plataformas destinadas a fomentar la difusión de información y el intercambio de conocimientos sobre cuestiones migratorias a través de la realización de encuestas, estudios e investigación especializada y mediante el diálogo sobre esferas prioritarias de interés, que serán determinadas conjuntamente. También facilitará el establecimiento de redes con interlocutores de la migración laboral a través de la organización de seminarios, talleres y otros foros especializados que congreguen a diferentes interlocutores para tratar de cuestiones migratorias a escala nacional e internacional y promover la contratación ética, por ser un aspecto importante de la cadena de gestión de suministros de compañías privadas, incluidas agencias de contratación y empleo.

- *Fundación Kuehne*

41. La colaboración con la Fundación Kuehne en materia de logística y gestión de la cadena de suministros, iniciada en el Iraq en 2010, ha seguido ampliándose en 2013 y ha permitido que la OIM encuentre nuevos medios para fomentar la eficiencia en la gestión de recursos y la eficacia en las actividades de divulgación para los beneficiarios. Esta colaboración, que inicialmente se centró en las operaciones de la OIM en el Iraq, se ha

extendido a Etiopía y también forma parte de la respuesta de la OIM a la crisis en Siria. Adicionalmente, con el apoyo de la Fundación Kuehne y la Universidad de Lugano, en abril de 2013, se inició un proyecto piloto innovador, de 14 meses de duración, de Maestría de Estudios Superiores en Operaciones Humanitarias y Gestión de la Cadena de Suministros. Entre los participantes se halla personal de la OIM, principalmente la Oficina de la OIM en el Iraq, así como personal de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Iraq.

- *DLA Piper*

42. La OIM (concretamente la Oficina de Asuntos Jurídicos) ha suscrito un acuerdo de colaboración con DLA Piper, el mayor bufete internacional de abogados, que proporcionará gratuitamente asesoramiento a escala mundial. El objetivo es mejorar la eficacia y utilizar medios alternativos para movilizar recursos.

Profesionalismo

43. Me siento realmente bendecido al contar con algunos de los mejores colegas en el ámbito del servicio público. No sólo son abnegados y entusiastas sino además incansables en su determinación de aportar puntualmente resultados de calidad y dentro de los presupuestos —todo ello, en situaciones mayormente difíciles. La Organización sigue realizando progresos en su enfoque referente al profesionalismo:

- a) Este año, en las Oficinas Regionales, se organizó cursillos de capacitación regional referentes al Marco Operacional en Situaciones de Crisis Migratoria.
- b) En octubre último, en Ginebra, se llevó a cabo una Conferencia sobre la transición, la recuperación y el resarcimiento con el objeto de reforzar e intercambiar la pericia del personal de la OIM a fin de cumplir con el mandato de la Organización de encarar las causas originarias y consecuencias a largo plazo del desplazamiento forzoso de carácter natural u ocasionado por el hombre.
- c) A principios de noviembre, en Ginebra, se llevó a cabo el retiro mundial del enfoque temático de coordinación y gestión de campamentos.
- d) El Sistema de Evaluación del Personal, que ya está llegando al término de su segundo año de aplicación, sigue registrando una tasa de cumplimiento sumamente elevada.
- e) La implementación de la política de rotación del personal aborda su quinto año y sigue promoviendo el intercambio de personal, experiencia, pericia, especialización en migración y perspectivas migratorias y además fomenta un sentimiento de repartición de la carga que representan los lugares de destino con condiciones de vida difíciles.

44. Ahora bien, globalmente, estamos decepcionados por no haber podido avanzar más en una serie de esferas. Ello no se debe, de manera alguna, a la labor de nuestros colegas del Departamento de Gestión de Recursos o a su División de Gestión de Recursos Humanos; al contrario, siguen demostrando una notable capacidad de resistencia y creatividad al utilizar al máximo los escasos recursos de que disponen para beneficiar a nuestro personal en todo el mundo. Entre las esferas que siguen requiriendo mayor atención cabe señalar la consecución del equilibrio de género y también en el ámbito geográfico y lingüístico; mayores oportunidades de capacitación y desarrollo profesional; y un examen exhaustivo de la estructura de grados vigente, como un paso adicional en la reforma estructural. La resolución

de estas cuestiones contribuiría a propiciar una mayor tasa de retención de nuestro personal más competente, que de lo contrario termina abandonando la Organización al tener mejores oportunidades en otras partes.

Cuestiones administrativas

Enmiendas

45. Gracias a su decidido apoyo, la OIM ha podido conseguir el número necesario de ratificaciones —dos tercios de los Estados Miembros— para que las enmiendas a la Constitución, pendientes desde hace tanto tiempo, entraran en vigor. Con ello, pasaremos a implementar la siguiente etapa de medidas de eficacia. Tanto nosotros, la Administración, como ustedes, los Miembros de la Organización, sentimos un enorme alivio al saber que estas enmiendas a la Constitución, que languidecían desde 1998, han sido finalmente ratificadas. Deseo expresar mi agradecimiento a todos los Estados Miembros que las han ratificado, puesto que ello dará lugar a economías pecuniarias y de tiempo, además de eficacias administrativas.

Contribuciones adeudadas

46. Los 15 países sujetos a las disposiciones del Artículo 4 de la Constitución constituyen el menor número registrado en los últimos años. Ello no obstante, la Administración, las Oficinas Regionales y las Oficinas en Países seguirán alentando y ayudando activamente a los Estados Miembros a pagar sus contribuciones adeudadas.

Solicitud de Admisión en la Organización

47. Al contar con 155 Estados Miembros, la IOM se está acercando al objetivo de 160 Estados Miembros, que se había fijado la Administración en el retiro anual celebrado hace dos años y, en cierto sentido, a la consecución de la membresía universal a la que se aspira finalmente. Estos objetivos están interrelacionados con varios otros fundamentales:

- a) Enriquecer el diálogo sobre la migración al aportar nuevos puntos de vista al coro de voces que ya participa en las deliberaciones sobre la migración;
- b) Cerciorarse de que la IOM siga siendo la principal organización a escala mundial encargada de la migración en una época en que se observa un inusitado interés, por parte de organismos y organizaciones asociadas, en ocuparse de la migración.

48. Asimismo, la incorporación de cinco nuevos observadores hace que ahora contemos con 103 observadores en la OIM. Como ya mencionara, venimos trabajando desde hace tanto tiempo con muchos organismos de las Naciones Unidas y otras organizaciones que no se nos ha ocurrido invitarles a solicitar el estatuto de observador en la OIM. Ello no obstante, estamos comenzando a rectificar la situación y, como saben, dos de nuestros asociados más cercanos se han convertido recientemente en observadores —el Programa Mundial de Alimentos durante la reunión del Consejo del año pasado y el UNICEF en esta reunión del Consejo.

Rendición de cuentas

49. El mandato revisado del Comité Asesor de Auditoría y Supervisión ha sido adoptado y ello acrecentará la transparencia y rendición de cuentas de la Organización. Los miembros del Comité Asesor han sido designados a través de un proceso que comprendió un grupo de selección, entre cuyos integrantes estaban los representantes de cinco Estados Miembros. Este Comité Asesor presenta un informe anual al Comité Permanente de Programas y Finanzas.

50. Por otra parte, se ha nombrado a un nuevo Inspector General, que trae consigo muchos años de experiencia en el ámbito empresarial, incluida su pericia en la gestión del riesgo corporativo —competencia que utilizaremos en la función de inspección de la OIM. En aras de optimizar el cumplimiento de las tareas atribuidas a la Oficina del Inspector General, solicitaré al Inspector General que informe brevemente a la Mesa del Consejo sobre la labor que realiza esta Oficina.

51. También he conferido al Oficial de Supervisión de la IOM la tarea de establecer una Oficina de Ética y Conducta, que trabajará bajo los auspicios del Comité de Ética y Conducta. El objetivo de esta Oficina ha de ser propiciar un entorno habilitador en la IOM, en particular a través de un sistema de recepción y tramitación de quejas. Durante el próximo año, se adaptará y desarrollará aún más este enfoque para que actúe con conocimiento de causa y en función de los recursos disponibles.

Revisión de la estructura de la OIM

52. La nueva estructura institucional, destinada a fomentar la prestación de servicios de la IOM, es plenamente operacional desde 2011; es más, el Programa y Presupuesto para 2012 fue el primero que abarcó un ejercicio presupuestario completo bajo la nueva estructura. Esta reconfiguración se hizo con el propósito de contar con estructuras que respondieran al raudo crecimiento de la Organización y que fueran consecuentes tanto con las dimensiones cambiantes como con la complejidad de la migración, observadas a escala mundial en los últimos años. Al aprobar la nueva estructura en 2010, los Estados Miembros me pidieron que la revaluara al cabo de cierto tiempo para así garantizar la pertinencia, eficacia y eficiencia del funcionamiento de la Organización, tanto en la Sede como en el terreno. La elaboración del mandato para dicha revaluación de la estructura ya está en curso y comenzará durante el primer trimestre de 2014. Es más, se espera completarla a tiempo para informar de sus resultados en la próxima reunión ordinaria del Consejo, a finales de 2014.

Países de ingresos medianos: Sostenibilidad de las Oficinas de la OIM

53. Habida cuenta de la asignación de gastos a proyectos y de que el presupuesto operacional de la Organización depende íntegramente de la colaboración con los donantes, la IOM debe hacer frente a considerables dificultades para mantener oficinas en muchos países de ingresos medianos, que ya no reúnen los requisitos para recibir financiamiento de diversos donantes. La Directora General Adjunta ha seguido de cerca esta cuestión, y también ha participado en varias importantes conferencias al respecto, y seguirá intentando encontrar soluciones para este gran reto.

Adquisición de bienes inmuebles

54. La IOM está emprendiendo una iniciativa a fin de adquirir bienes inmuebles en diversas capitales del mundo. Por tanto, sondeará los medios y posibilidades para alentar al

máximo la eficacia en función de los costos de sus operaciones y su presencia a través de una iniciativa destinada a adquirir bienes inmuebles para instalar las oficinas de la OIM, donde quiera que sea posible. Esta iniciativa tiene por finalidad: a) ahorrar las contribuciones que aportan los Estados Miembros; y b) fomentar la equidad de cara a la Organización. Empezaremos con una encuesta sobre los bienes de que disponemos, tales como el edificio de la Sede de la OIM en Ginebra y otros en distintos continentes, para luego solicitar a nuestros Directores Regionales a que, en consulta con nuestros Jefes de Misión, evalúen la situación y formulen recomendaciones, con carácter prioritario, para orientarnos en cuanto a la implementación de esta política. Para que este programa tenga éxito, necesitaremos vuestro apoyo. La adquisición podría hacerse a través de facilidades crediticias o de arreglos bilaterales con países anfitriones que pudieran proveer oficinas gratuitamente o en condiciones más favorables que las vigentes en el mercado local. Esta iniciativa conferirá mayor equidad a los Estados Miembros en cuanto a ser propietarios de la IOM y brindar apoyo no solamente a las actividades y presencia en el país anfitrión, sino también a las medidas de eficacia en función de los costos.

Grupo de Trabajo sobre la Reforma Presupuestaria

55. Tras los extensos debates del Grupo de Trabajo sobre la Reforma Presupuestaria, la IOM apoya la propuesta de este Grupo de Trabajo con miras a un modesto incremento del 4% en la Parte de Administración del Presupuesto en 2014 y a un incremento porcentual del 5% al 7% en los Ingresos por gastos generales a cargo de proyectos, para así resolver la cuestión primordial de una estructura esencial que funciona al límite de sus posibilidades. Si bien proseguimos nuestros empeños para sondear fuentes alternativas de financiamiento e implementar mayores medidas de recorte y de aplazamiento de los gastos, cuento con vuestro apoyo para aprobar el Programa y Presupuesto para 2014 que se propone.

III. COHERENCIA

Diálogo de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre la migración internacional y el desarrollo

56. Con relación al Diálogo de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre la migración internacional y el desarrollo, que tuvo lugar los días 3 y 4 de octubre, quisiera darles a conocer mi valoración personal del Diálogo de Alto Nivel, y proporcionarles algunos detalles sobre los preparativos de la OIM para el evento.

57. Primeramente, durante el Diálogo de Alto Nivel, las deliberaciones se centraron en las cuestiones esenciales y hubo una convergencia insólita de opiniones entre las delegaciones gubernamentales participantes sobre numerosas cuestiones esenciales relacionadas con la migración, incluidas aquellas que la OIM ha venido defendiendo en nombre de todos ustedes. Éstas son, entre otras:

- a) Los derechos humanos de los migrantes;
- b) Los costos de la migración, inclusive las comisiones exorbitantes que se cobran por la transferencia de remesas; las tasas inmorales exigidas por las agencias de contratación a los trabajadores migrantes, y el notable incremento de la “migración de supervivencia” en que los migrantes ponen en peligro su vida innecesariamente, en parte debido a políticas de migración sumamente restrictivas;

- c) La mejora de la percepción pública de los migrantes;
- d) La realización de mayores esfuerzos con el fin de incluir la migración en los planes nacionales y regionales de desarrollo, y de obtener un documento final consensuado.

58. Seguidamente, el Secretario General de las Naciones Unidas presentó un programa de ocho puntos, que se ajusta, en gran medida, tanto a las recomendaciones de seis puntos de la OIM como al documento de posición del Grupo Mundial sobre Migración en el que se esbozan cinco ámbitos prioritarios. Al formular un llamamiento para la cooperación a todos los niveles —Foro Mundial sobre Migración y Desarrollo, Procesos Consultivos Regionales sobre Migración (PCR), organizaciones de la sociedad civil, sector privado y sector laboral— el Secretario General también encargó a su Representante Especial para la Migración Internacional y el Desarrollo que hiciera las veces de enlace entre el Foro Mundial sobre Migración y Desarrollo y el Grupo Mundial sobre Migración.

59. En los meses que precedieron el Diálogo de Alto Nivel, y en un empeño por contribuir a su éxito, la Organización preparó, por sí sola o en concertación con otros organismos, cinco publicaciones.

- a) La primera y más importante de ellas fue la edición de 2013 del *Informe sobre las Migraciones en el Mundo*, que se calibró con el Diálogo de Alto Nivel y revistió un carácter excepcional, al centrarse en el bienestar de los migrantes desde la perspectiva de estos últimos.
- b) En segundo lugar, la Junta de los Jefes Ejecutivos del Sistema de las Naciones Unidas para la Coordinación solicitó a la OIM que, junto con el FNUAP, coordinara las contribuciones de 28 organismos de las Naciones Unidas y otras organizaciones humanitarias con relación a sus respectivas actividades, opiniones y perspectivas sobre la migración y el desarrollo. A tal efecto, la OIM y el FNUAP prepararon una publicación que contenía el texto íntegro de las 28 contribuciones, titulada *International Migration and Development: Contributions and Recommendations of the International System* (Migración Internacional y Desarrollo: Contribuciones y Recomendaciones del Sistema Internacional) (en inglés), que se distribuyó ulteriormente a los participantes del Diálogo de Alto Nivel para su información.
- c) En tercer lugar, la OIM también aportó una publicación al Diálogo de Alto Nivel, titulada *Migration and the United Nations Post-2015 Development Agenda* (La Migración y la Agenda de las Naciones Unidas para el Desarrollo después de 2015) (en inglés). Este volumen tenía por objeto asegurar que del Diálogo de Alto Nivel emanara un resultado, fruto de un esfuerzo concertado, que garantizara la incorporación de la migración y el desarrollo en la Agenda de las Naciones Unidas para el Desarrollo después de 2015.
- d) En cuarto lugar, la OIM publicó una monografía titulada *Hacia el Diálogo de Alto Nivel de 2013 sobre la Migración Internacional y el Desarrollo – Informe final sobre la serie de diálogos de Alto Nivel*; ésta contenía los documentos provenientes de una serie de cinco mesas redondas celebradas en Nueva York para beneficio de misiones ante las Naciones Unidas y copatrocinadas por la OIM.

e) La quinta publicación, *Diásporas y Desarrollo: Tender Puentes entre Sociedades y Estados*, contenía un resumen de las deliberaciones, conclusiones y recomendaciones de la Conferencia Ministerial sobre la Diáspora de la OIM.

60. A lo largo de este año, además de preparar las publicaciones antedichas para el Diálogo de Alto Nivel, la OIM confirió una atención particular a este evento. En ese quehacer, ha procurado ayudar a los Estados Miembros en sus preparativos para el Diálogo de Alto Nivel, mediante:

- a) La publicación del documento de posición de la OIM sobre el Diálogo de Alto Nivel;
- b) La serie antedicha de cinco mesas redondas, celebradas en Nueva York;
- c) La prestación de apoyo a todas las deliberaciones preparatorias regionales;
- d) La celebración de un debate consagrado al Diálogo de Alto Nivel en la reunión de mayo último del Comité Permanente de Programas y Finanzas;
- e) Una sesión informativa conjunta para las delegaciones de Nueva York y Ginebra que participaban en el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas en julio, en Ginebra;
- f) Diversas actividades de divulgación en las Oficinas de la OIM en todo el mundo.

61. Fue gratificante que tantas delegaciones expresaran su agradecimiento y apoyo a la OIM y a su labor, tanto en sus declaraciones en plenaria como en las mesas redondas. Por cierto, hubo muchas referencias al trabajo realizado en favor de los migrantes en situaciones de crisis y, concretamente, al Marco Operacional en Situaciones de Crisis Migratoria, y a la Conferencia Ministerial sobre la Diáspora. La OIM también encontró una audiencia receptiva y agradecida para sus publicaciones, en particular: el *Informe sobre las Migraciones en el Mundo*; sus planes para una campaña mundial de información sobre la percepción pública de los migrantes y su contribución al desarrollo; y su labor en lo que atañe a la contratación ética.

Procesos Consultivos Regionales

62. La Cuarta Reunión Mundial de Presidentes y Secretarías de los Procesos Consultivos Regionales sobre Migración, a los cuales la OIM presta apoyo de diversas maneras, tuvo lugar en Lima (Perú), los días 22 y 23 de mayo de 2013, con el tema “Definir el lugar que ocupan los PCR en un panorama de migración internacional cambiante”. De dicha Reunión emanó un documento que contenía cinco conclusiones y que fue presentado al Secretario General de las Naciones Unidas y al Diálogo de Alto Nivel. La principal de estas conclusiones fue que los PCR y los foros interregionales son componentes fundamentales de la arquitectura institucional mundial sobre la migración y, como tales, un importante medio para propiciar el diálogo y la concertación entre los países que tienen intereses y retos comunes en el ámbito de la migración. Los participantes pusieron de relieve que los PCR potencian el vínculo entre migración y desarrollo, y fomentan la protección de los derechos humanos de los migrantes. Se concluyó que los PCR trascienden el intercambio de información y, actualmente, tienen repercusiones directas en la política, la práctica, la capacidad y la cooperación.

Foro Mundial sobre Migración y Desarrollo

63. La OIM ha seguido prestando apoyo al Foro Mundial sobre Migración y Desarrollo al:
- a) Acoger la unidad de apoyo;
 - b) Respaldar al Presidente actual del Foro Mundial sobre Migración y Desarrollo, Suecia, de manera apropiada y a su solicitud, y prestar apoyo similar a la troika de Presidentes anteriores, actuales y futuros en su labor preparatoria sobre temas centrales;
 - c) Colaborar, en su calidad de Presidente del Grupo Mundial sobre Migración, con el Presidente actual y el Representante Especial del Secretario General de las Naciones Unidas para la Migración Internacional y el Desarrollo, con miras a la adopción de un enfoque conjunto eficaz y coherente de la migración y el desarrollo.

Grupo Mundial sobre Migración

64. En su calidad de Presidente del Grupo Mundial sobre Migración durante el periodo comprendido entre el 1° de julio y el 31 de diciembre, la OIM se encargó de:
- a) Supervisar la adopción de un conjunto de decisiones por los Principales el 3 de julio, con respecto al examen y mejora del funcionamiento del Grupo;
 - b) Encabezar la preparación de declaraciones y documentos de posición y trabajo para el Diálogo de Alto Nivel, la Agenda de las Naciones Unidas para el Desarrollo después de 2015, y las deliberaciones sobre la dinámica demográfica, en particular asuntos y cuestiones temáticas para el Foro Mundial sobre Migración y Desarrollo;
 - c) Organizar un evento paralelo en el Diálogo de Alto Nivel con el fin de presentar la labor y los planes del Grupo Mundial sobre Migración, y permitir la interacción con los Estados Miembros. Tanto el Secretario General de las Naciones Unidas como su Representante Especial para la Migración Internacional y el Desarrollo participaron en este evento y realizaron observaciones formales;
 - d) Consagrar una sesión especial de este Consejo para que los Estados Miembros tengan una nueva oportunidad de interactuar con el Grupo Mundial sobre Migración.
65. Ya me he reunido con el Presidente entrante del Grupo Mundial sobre Migración —el Director General de la Organización Internacional del Trabajo— con el fin de asegurarle el compromiso de la OIM en pro de una transición sin contratiempos, así como mi pleno apoyo a la Presidencia del Grupo Mundial sobre Migración que ostentará su Organización el primer semestre del próximo año.

Junta de los Jefes Ejecutivos del Sistema de las Naciones Unidas para la Coordinación y sus Comités de Alto Nivel sobre Programas y sobre Gestión

66. En la reunión celebrada en Madrid, el 5 de abril, fui invitado, junto con el Director Ejecutivo del FNUAP, a informar a la Junta de los Jefes Ejecutivos para la Coordinación, sobre nuestros esfuerzos conjuntos para reunir las opiniones, actividades y perspectivas de 28 organismos de las Naciones Unidas y otras organizaciones humanitarias en relación con la

migración y el desarrollo, así como sus expectativas de cara a los preparativos para el Diálogo de Alto Nivel sobre la migración internacional y el desarrollo. Al cabo de la reunión se nos autorizó e instruyó la preparación de un volumen que contuviera el texto íntegro de la contribución de cada organismo al Diálogo de Alto Nivel. Este volumen se publicó con el título *International Migration and Development: Contributions and Recommendations of the International System* (en inglés). Ésta fue la primera vez que se invitó al Director General de la OIM a asistir a una reunión de la Junta de los Jefes Ejecutivos.

67. Poco antes, también fui invitado a reunirme con el Comité de Alto Nivel sobre Programas de la Junta con el fin de realizar una exposición informativa similar. En el transcurso del último año, la Directora General Adjunta ha sido invitada, con regularidad, a reuniones del Comité de Alto Nivel sobre Gestión. Estas invitaciones constituyen un nuevo elemento en la relación de la OIM con el sistema de las Naciones Unidas.

Promoción de la prevención de la explotación y abuso sexuales y labor de la OIM para luchar contra la violencia sexual y de género

68. En los dos últimos años, y a solicitud del Coordinador del Socorro de Emergencia y del Comité Permanente entre Organismos (IASC), he actuado como “abanderado” del IASC en lo que respecta a la prevención de la explotación y abuso sexuales. En el desempeño de esta función, mi responsabilidad ha sido coordinar los esfuerzos desplegados en este ámbito por 25 organismos de las Naciones Unidas y otras organizaciones humanitarias, a efectos de que ello sea una prioridad política y operacional, particularmente en las operaciones de respuesta a situaciones de emergencia. Tras varias reuniones al año logramos que todos y cada uno de estos 25 organismos designara a sus puntos focales principales, a quienes, a su vez, se les ha dado luz verde para elaborar planes de acción con miras a prevenir la explotación y abuso sexuales.

69. La OIM también ha participado activamente en diversos esfuerzos encaminados a combatir la violencia sexual y de género en períodos de conflicto que ocasionan desplazamientos de la población. Más recientemente, el 13 de noviembre, tomé parte en una reunión convocada por el Reino Unido sobre la protección de las mujeres y niñas en situaciones de emergencia, en la que también participaron diversos dirigentes de organismos de las Naciones Unidas y altos funcionarios de una serie de gobiernos. Actualmente, estamos preparando nuevas instrucciones para prevenir la violencia sexual y de género, y brindar protección a las víctimas, que se enviarán a todas las Oficinas Regionales y Oficinas en Países.

Investigación

70. La necesidad de datos fiables sobre la migración internacional, y de una base de conocimientos complementarios, fue uno de los temas abordados reiteradamente en el Diálogo de Alto Nivel y figura, en efecto, en la declaración final. A este respecto, quisiera indicarles que, hasta la fecha, la División de Investigación sobre Migración de la OIM ha producido los perfiles migratorios de 50 países, en concertación con gobiernos de muchas regiones diferentes del mundo, y están en curso otros 10 perfiles migratorios. Quisiera expresar mi sincero agradecimiento a la UE, por haber sido la principal fuente de apoyo financiero para esta importante serie de estudios, tan apreciada por los gobiernos.

71. Este año, la OIM ha difundido 133 publicaciones, cifra que duplica con creces la correspondiente a 2011. La publicación bimensual titulada *Migration Policy Practice*, que trata de políticas, ha adquirido mayor importancia como medio para facilitar el intercambio de opiniones de altos funcionarios de migración sobre los retos actuales que esta última plantea. En 2013, contribuyeron a esta publicación, entre otros, Peter Sutherland, Representante Especial del Secretario General de las Naciones Unidas para la Migración Internacional y el Desarrollo; Cecilia Malmström, Comisaria de Asuntos de Interior de la UE; Imelda Nicolas de la Comisión de Filipinos en el Extranjero, y Eva Åkerman-Börje, Presidenta actual del Foro Mundial sobre Migración y Desarrollo.

72. También en 2013, la Comisión Europea concedió a la OIM una subvención de 2,4 millones de euros para que llevara a cabo, durante los tres próximos años, un importante proyecto mundial de política e investigación sobre la migración y el desarrollo. En el seno del Grupo Mundial sobre Migración, la OIM preside, conjuntamente con el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas, el Grupo de Trabajo sobre Datos e Investigación. En ese contexto, está trabajando en un proyecto encaminado a elaborar un manual de datos sobre la migración y el desarrollo. Nuestra División de Investigación sobre la Migración también coordina la serie preparada por *Springer*, titulada “Global Migration Issues” (Cuestiones Migratorias de alcance Mundial); a este respecto, la OIM ha sido uno de los editores del último volumen de esta serie, titulado *People on the Move in a Changing Climate* (Desplazados a raíz del cambio climático).

Degradación medioambiental y cambio climático

73. El medio ambiente es otro ámbito clave en que la OIM colabora estrechamente con el sistema de las Naciones Unidas y otros asociados. El año 2013 fue importante en lo que respecta al fortalecimiento del liderazgo de la OIM en los ámbitos de la migración, el medio ambiente y el cambio climático. El principal organismo internacional para la evaluación del cambio climático, a saber, el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático, invitó a la OIM a que solicitara el estatuto de Observador. La Organización está llevando a cabo cursos de formación esenciales en este ámbito en Asia y el Pacífico y en África, ampliando su colaboración, por ejemplo, con la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación, e implementando proyectos de investigación a escala mundial sobre la relación entre la migración y el medio ambiente. Todo ello con el fin de poner de relieve la dinámica de movilidad humana en este ámbito emergente.

74. En la actualidad, la OIM también está trabajando en la Plataforma Mundial para la Reducción del Riesgo de Desastres, con el fin de crear conciencia de que la movilidad humana es un aspecto clave que debe considerarse al negociar el marco posterior a 2015 de reducción del riesgo de desastres, a medida que se aproxima la fecha final del Marco de Acción de Hyogo para 2005-2015. La Organización también aboga activamente en favor de la dimensión de movilidad humana en las negociaciones sobre el cambio climático, entabladas en el contexto de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.

IV. CAMBIO

75. En los últimos 20 años no se ha concluido ningún acuerdo mundial en el ámbito del comercio o el desarme; hasta la fecha, tampoco se ha alcanzado un entendimiento mundial formal sobre la gobernanza de la migración, y ello a pesar de los progresos realizados, tales como el Diálogo de Alto Nivel o el Foro Mundial sobre Migración y Desarrollo. A falta de un

régimen mundial de gobernanza de este género en el ámbito de la migración, la filosofía general subyacente a la gestión del cambio en la OIM es que, hasta que se haya alcanzado un acuerdo sobre la gobernanza, se seguirá emprendiendo iniciativas encaminadas a eliminar, uno por uno, todos los obstáculos a la movilidad humana.

Nuevas iniciativas previstas para el próximo año

76. Las iniciativas que se enumeran a continuación están en curso o se prevén para el próximo año. Los Estados Miembros tomarán nota de que algunas de ellas se calibran con los resultados y recomendaciones del Diálogo de Alto Nivel de este año.

Iniciativas políticas

77. Actualmente están en curso nuevas iniciativas políticas con miras a elaborar un marco general de política humanitaria, con el apoyo de los donantes, así como en lo que atañe a la protección práctica. Mantendremos informados a los Estados Miembros en lo que concierne a:

- a) El marco de políticas humanitarias;
- b) Las nuevas directrices en el ámbito de la migración;
- c) La política de protección de los migrantes y el marco operacional.

Conferencia Internacional sobre Migrantes y Ciudades

78. En seguimiento a la fructífera Conferencia Ministerial sobre la Diáspora celebrada este año, se prevé organizar otra conferencia mundial durante el primer semestre de 2015, sobre el tema “Migrantes y Ciudades”. Ello con objeto de examinar la dinámica e interacción entre los migrantes y su entorno urbano; profundizar en cuestiones como la presencia de los migrantes en las ciudades, y sus consecuencias, incluido su acceso a servicios públicos básicos; y analizar la influencia de las ciudades en los migrantes, puesto que la mayoría proviene de zonas rurales o ciudades pequeñas. Actualmente, se delibera sobre el lugar en que se ha de celebrar dicha conferencia y sobre el contenido de sus programas; ahora bien, se prevé destinarla principalmente a alcaldes y concejales de las ciudades, además de a ministros del interior.

Campaña mundial de información sobre la contribución de los migrantes

79. En estos tiempos de crisis económica mundial, proliferan las percepciones y actitudes negativas e infundadas hacia los migrantes, que parten de la base de que los migrantes son responsables del desempleo y la inseguridad económica y social, es decir, los chivos expiatorios de los males que aquejan a la sociedad. La OIM considera un deber actuar para rectificar la situación. A este respecto, tengo el placer de informarles que en esta reunión del Consejo la OIM da inicio, oficialmente, a su campaña mundial sobre las contribuciones de los migrantes a las sociedades, que aspira a crear mayor conciencia pública acerca de la función positiva y constructiva que desempeñan los migrantes, y de su contribución a las sociedades de sus países de origen y de destino. Ello con el objeto de propiciar una actitud más favorable y equilibrada hacia los migrantes. Esto, a su vez, propiciará la integración de los migrantes,

ayudará a aliviar las tensiones sociales, y permitirá que los gobiernos y sociedades aprovechen los cuantiosos beneficios que puede aportar la migración internacional.

80. La OIM se esforzará por llevar a cabo la campaña antedicha en unos 50 países, ya se trate de los países tradicionales de inmigración o de nuevos destinos con flujos considerables de entrada y salida de migrantes. La campaña se emprenderá por etapas, en grupos de 10 a 12 países, y durante un periodo comprendido entre tres y cinco años. Su lanzamiento se efectuará a principios de 2014, y, por tanto, la OIM colaborará en cada país con toda una gama de asociados del gobierno nacional, la sociedad civil y el sector privado, con el fin de garantizar su amplia difusión y su incidencia sostenida.

Iniciativas en curso

Costos de envío de las remesas

81. En la actualidad, muchos migrantes están pagando unas comisiones exorbitantes, que oscilan entre el 10% y el 15%, al transferir ingresos a sus familias en sus países de origen, ingresos necesarios para sufragar sus gastos básicos, de escolarización, de atención de salud y otros gastos sociales. En ese contexto, he creado un grupo de trabajo interno con el fin de sondear formas y medios concretos para reducir los costos de transferencia de las remesas a través de colaboraciones creativas e innovadoras con agentes institucionales, incluidas entidades públicas y privadas, y recurriendo a la amplia red de Oficinas de la OIM en todo el mundo y a su pericia en el terreno.

Costos de contratación

82. En 2014, la OIM prevé lanzar IRIS (Sistema para la Integridad en la Contratación Internacional), una iniciativa concebida para abordar la cuestión de las agencias de contratación sin escrúpulos y sus prácticas desfavorables, onerosas y peligrosas para los trabajadores migrantes y otros agentes. IRIS es un marco voluntario de acreditación, creado en torno a un código universal de conducta o conjunto de normas universales, destinado a agencias internacionales de contratación y empleadores. Aspira a consolidar los esfuerzos de los gobiernos para encauzar la migración laboral de una manera responsable. La OIM propone una alianza mundial de los sectores público y privado sobre contratación ética, que congregaría a gobiernos, empleadores, agencias de contratación, la sociedad civil y otras organizaciones interesadas, para que tomaran medidas colectivas con el fin de aumentar la integridad y transparencia de la industria internacional de la contratación. El éxito de IRIS dependerá, en gran medida, de que se cuente con un mecanismo sólido de supervisión y cumplimiento.

Marco Operacional en Situaciones de Crisis Migratoria y los migrantes en situaciones de crisis

83. Con respecto al Marco Operacional de la OIM en Situaciones de Crisis Migratoria, avalado en la Centésima primera Reunión del Consejo, celebrada hace un año, cabe mencionar lo siguiente:

- a) Ha suscitado el reconocimiento y aprecio de muchas delegaciones en el Diálogo de Alto Nivel;

- b) Ha permitido la consolidación de la coherencia interna y externa a través de los cursos regionales de formación organizados con relación a dicho Marco;
- c) Ha fortalecido la capacidad de la OIM y sus asociados para prestar asistencia concertada e integral a los migrantes vulnerables, y reducir los riesgos a que se enfrentan antes, durante y después de las situaciones de crisis;
- d) Ha proporcionado una base normativa para la función que desempeña la OIM en la iniciativa sobre los migrantes en situaciones de crisis, concertada con el Representante Especial del Secretario General de las Naciones Unidas para la Migración Internacional y el Desarrollo, y los Gobiernos de Filipinas y los Estados Unidos de América.

84. Estas iniciativas normativas afianzarán aún más la credibilidad de la OIM y aportarán la coherencia normativa tan necesaria, al tiempo que propiciarán el reconocimiento de los principios que rigen las actividades de la OIM en los ámbitos humanitario, de desarrollo, de protección y de derechos humanos. En ciertos casos, será una cuestión de captar y consolidar prácticas y políticas existentes; en otros, exigirá una labor de investigación, y la coordinación con interlocutores pertinentes con el fin de garantizar un enfoque integral de estos aspectos fundamentales de los programas de la OIM. De manera similar, la OIM ampliará sus ámbitos de actividad en lo que concierne a la política migratoria. Me cercioraré de que los Estados Miembros estén plenamente informados, y de que se les consulte en dichos ámbitos en el contexto del sentimiento de ser propietarios de la Organización, que ha sido, y sigue siendo, la piedra angular de mi compromiso de cara a los desafíos que plantea la movilidad humana a nivel mundial.

V. CONCLUSIÓN

85. A la luz del Diálogo de Alto Nivel; del 20º aniversario de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo que se conmemora en 2014; del debate sobre la Agenda de las Naciones Unidas para el Desarrollo después de 2015; y de la Cumbre Humanitaria Mundial que se celebrará en 2016 —y que además coincidirá con el Sexagésimo quinto Aniversario de la OIM— tal vez estemos simplemente en la antesala de un verdadero cambio en la forma en que las personas y sus dirigente conciben la movilidad humana. Sin embargo, también podría suceder que seamos testigos de un largo periodo de recrudescencia del rechazo hacia los migrantes, en particular si persiste la crisis económica, y prevalecen las opiniones más tradicionales sobre la migración. Sea cual fuere la situación imperante, la OIM trabajará mano a mano con los Estados Miembros y los migrantes, y no cejará en su empeño por lograr que se adopte un enfoque más digno, ordenado, seguro y humano de cara al fenómeno de la movilidad humana, que es tan viejo como el mundo pero que sigue siendo inevitable, necesario y conveniente.